



MENDOZA, 15 NOV 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-767-F-2008, en las que se tramita la contratación de la señorita Emma Daniela CALDERON;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. N° 9-759-F-2008 se tramita la contratación de la señorita CALDERON hasta el 31 de diciembre del año 2008.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Estadística, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 43/2007-CS.

Lo informado por Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre del año 2008.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, la contratación de la señorita Emma Daniela CALDERON (DNI: 18.532.733 – Legajo 19.597), en un cargo de Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones de Director de Estadística de esta Facultad, desde el 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del año 2009 y/o hasta tanto el cargo se provea por concurso efectivo.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 289

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA